

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

2975 *Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Oriental por el que se publica la resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se aprueba provisionalmente el Proyecto: "Remodelación y reordenación de accesos del enlace de la carretera N-432 con la Autovía A-92. Tramo: PP.KK. 426,500 al 427,050. Provincia de Granada" Clave: 33-GR-4230.*

Con fecha 20 de diciembre de 2024, el Director General de Carreteras, por delegación, la Subdirectora General de Conservación y Gestión de Activos, en virtud de la Orden TMA/1007/2021, de 9 de septiembre, modificada por la Orden TMA/355/2023, de 10 de abril, sobre fijación de límites para la administración de determinados créditos para gastos y delegación de competencias y la disposición adicional quinta del Real Decreto 253/2024, de 12 de marzo, ha resuelto:

"1.- Aprobar provisionalmente el proyecto "Remodelación y reordenación de accesos del enlace de la carretera N-432 con la Autovía A-92. Tramo: PP.KK. 426,500 al 427,050. Provincia de Granada", cuyo Presupuesto Base de Licitación (IVA incluido) asciende a la cantidad de 847.944,85 €, con la siguiente prescripción:

- A todos los efectos, se considerarán cerrados, tanto en los planos como en el resto de los documentos que integran el proyecto, los siguientes accesos:

- Margen izquierdo: acceso p.k. 426+560 (camino de las Monjas).
- Margen derecho: acceso p.k. 426+480 (parcela: 38/polígono: 12).

Adicionalmente, el proyecto contiene los documentos con la extensión y el contenido que su autor ha considerado necesarios para cumplir con lo indicado en el artículo 28 "Proyecto de trazado" del Reglamento General de Carreteras.

2.- Declarar la urgencia del proyecto de conformidad con el artículo 12.2 de la Ley 37/2015, de 29 de septiembre, de carreteras en la redacción dada por el Real Decreto-ley 18/2018, de 8 de noviembre, sobre medidas urgentes en materia de carreteras.

3.- Ordenar a la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Oriental:

· La incoación de un Trámite de Información Pública, de acuerdo con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y con el art. 12.4 de la Ley 37/2015, de 29 de septiembre, de Carreteras. Dicha información pública lo será a efectos de la declaración de utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación referidos a los bienes y derechos comprendidos en el replanteo del proyecto y la reposición de servicios afectados. También lo será a efectos de notificación a los interesados en la reordenación de accesos que realiza el proyecto con objeto de mejorar la explotación de la carretera y la seguridad vial (Art. 36 de la Ley 37/2015, de 29 de septiembre, de Carreteras).

· Someter el proyecto al informe de los Organismos a los que pueda afectar y, en todo caso, a la Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía, a la Delegación de Obras Públicas y Vivienda de la Diputación Provincial de Granada,

al Ayuntamiento de Atarfe y al Ayuntamiento de Pinos Puente.

Además, se enviará oficio de solicitud de información a la compañía titular de la línea de media tensión que cruza sobre la carretera en la zona este del enlace, así como a la entidad encargada de la gestión de la acequia que cruza bajo la carretera en la zona oeste del enlace.

· Llevar a cabo los trámites necesarios para que la presente Resolución sea publicada en el BOE."

En su cumplimiento, esta Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Oriental ha resuelto abrir un período de información pública de treinta (30) días hábiles, contados a partir del primer día hábil siguiente al de la fecha de la última publicación reglamentaria (Boletín Oficial del Estado, Boletín Oficial de la Provincia de Granada y uno de los diarios de mayor circulación de la provincia de Granada) que lo será a los efectos de:

- La declaración de utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación referidos a los bienes y derechos comprendidos en el replanteo del proyecto y la reposición de servicios afectados.

- Notificación a los interesados en la reordenación de accesos que realiza el proyecto con objeto de mejorar la explotación de la carretera y la seguridad vial (Art. 36 de la Ley 37/2015, de 29 de septiembre, de Carreteras).

Este anuncio, la resolución de fecha 20 de diciembre de 2024 y el Proyecto de Trazado, podrán ser examinados en la página web del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible: <https://www.transportes.gob.es/el-ministerio/buscador-participacion-publica>, y en el tablón de anuncios físico y/o digital del Ayuntamiento de Atarfe y Pinos Puente. Además, se podrán consultar en las dependencias de la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Oriental, sitas en la Avda. de Madrid, nº 7 (18071-Granada).

Los escritos formulando alegaciones, deberán dirigirse a esta Demarcación y podrán presentarse, de forma presencial, telemática, por correo o utilizando cualquiera de las modalidades previstas en el art. 16.4 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Asimismo, se pone en su conocimiento que, de conformidad con lo dispuesto en el art. 12.2 de la Ley 37/2015, de 29 de septiembre, de Carreteras, la aprobación definitiva de los proyectos de carreteras del Estado implicará la declaración de utilidad pública y la necesidad de ocupación de los bienes, modificación de servicios y adquisición de derechos correspondientes, a los fines de expropiación, de ocupación temporal o de imposición o modificación de servidumbres. Del mismo modo, al haberse declarado la urgencia del Proyecto en la resolución de aprobación provisional, dicha aprobación definitiva implicará la urgencia a los fines de expropiación.

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

CLAVE 33-GR-4230

TÉRMINO MUNICIPAL DE ATARFE

FINCA	REF. CAT.	PROPIETARIO	DNI	Expro. (m ²)	Cultivo/Aprov.
1	18023A020000680000AH	Gregorio Jiménez Alcaraz y María Remedios González González	***3318** ***3907**	195	Labor o labradío regadío
4	18023A019000010000AL	Manuel López Rodríguez	***8237**	423	Labor tierra arable

5	S/D			77	Vía de comunicación
---	-----	--	--	----	---------------------

TÉRMINO MUNICIPAL DE PINOS PUENTE

FINCA	REF. CAT.	PROPIETARIO	DNI	Expro. (m²)	Cultivo/Aprov.
2	18161A012000370000SL	José Andrés Cuadros Molina	***8259**	148	Labor o labradío regadío
3	18161A012000360000SP	Francisco Lozano Jiménez	***6191**	182	Labor o labradío regadío

Expro. - Expropiación

Granada, 14 de enero de 2025.- La Jefa de la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Oriental, María José Martínez Tirado.

ID: A250003126-1